



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

Consejería Jurídica del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.  
Dirección General de Legislación.  
Subdirección de Jurisprudencia.

Decreto por el que se emite el Programa Estatal de Administración Pública

Última Reforma: Texto original



**MORELOS**  
PODER EJECUTIVO

**Consejería  
Jurídica**

## DECRETO POR EL QUE SE EMITE EL PROGRAMA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

OBSERVACIONES GENERALES.-

Aprobación  
Publicación  
Vigencia  
Expidió  
Periódico Oficial

2010/07/05  
2010/08/11  
2010/08/12  
Poder Ejecutivo del Estado de Morelos  
4827 "Tierra y Libertad"



**VISIÓN  
MORELOS**

MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE ME CONFIEREN LOS ARTÍCULOS 70 FRACCIONES XVII Y XXVI, Y 119 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, Y DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2, 3 Y 8 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS, ASÍ COMO 2, 4, 16, 17, 36 Y 39 DE LA LEY ESTATAL DE PLANEACIÓN, Y

### CONSIDERANDO

La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Morelos prevé en su artículo 119 fracción III, que los planes y los programas de la Administración Pública, tendrán su origen en un sistema de planeación democrática del desarrollo estatal, que recogerá las auténticas aspiraciones y demandas populares que contribuyan a realizar el proyecto social contenido en la Constitución, lo que correlacionado con el artículo 2 de la Ley Estatal de Planeación deviene en considerar a la planeación como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado, sobre el desarrollo integral de la Entidad y atender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, económicos y culturales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la particular del Estado.

Al llevar a la práctica la actividad de planeación el Poder Ejecutivo del Estado determinó dentro del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 como ejes transversales de la Administración actual: la gobernabilidad, la participación ciudadana y la transparencia, considerando que para alcanzar los objetivos planteados se requiere de una permanente participación y colaboración de los poderes y los órdenes de gobierno junto con la sociedad, siendo trascendente acortar distancias entre ciudadano, comunidad y la acción del Estado para construir el Morelos competitivo y solidario que se anhela.

Y en el caso específico de la gobernabilidad se ha contemplado como un equilibrio entre demandas sociales y capacidad de respuesta gubernamental, que permite una relación efectiva entre sociedad y gobierno; por lo tanto, es necesario lograr que el desarrollo y la modernización empaten con los valores de la democracia, lo



que hace indispensable reordenar ciertos elementos de nuestra actual forma de gobernar.

En el Capítulo III del citado Plan Estatal de Desarrollo se establece la conformación del gabinete del Poder Ejecutivo y en relación con la materia del presente instrumento contiene el aspecto relativo al desarrollo y modernización, buscando que la planeación refleje un gobierno de calidad, efectivo y transparente. En esas condiciones el Poder Ejecutivo del Estado de Morelos tiene la convicción de definir medidas estructurales que coadyuven al acercamiento entre autoridad y ciudadanía, para mejorar los estándares de desempeño de calidad del servicio público, especialización y capacitación continua de los servidores públicos comprometidos con los principios, valores y visión del Gobierno de manera que se genere una mejora sustancial en la transparencia y la rendición de cuentas de los servidores públicos.

Por lo anterior, es importante señalar que para formular este Programa se ha involucrado la participación activa de la ciudadanía mediante foros de consultas, con el propósito de que se expusieran de manera abierta y directa las demandas, sugerencias y puntos de vista, lo que arrojó una crítica respecto a la urgente necesidad de replantear la lógica dominante en el funcionamiento de la actual Administración Pública, situación que reafirma la convicción de reconfigurar los patrones tradicionales de organización, funcionamiento y comportamiento del aparato gubernamental y dar lugar de esta manera, a una nueva gestión pública que, a través de su eficiencia, eficacia y transparencia, oferte servicios de calidad que satisfagan las demandas y expectativas de los usuarios y ciudadanía en general.

En esta búsqueda de recuperar la confianza de la sociedad en el aparato gubernamental morelense, y por medio de las acciones previstas en el presente Programa, se pretende diseñar y construir una nueva alternativa de Administración Pública; lo que constituye un reto histórico al plantearse la modificación de las estructuras y procesos administrativos anquilosados, de la cultura laboral tradicional, así como de los saberes, conocimientos y competencias en general de los servidores públicos del Estado.

Por lo anteriormente expuesto y fundado tengo a bien dar a conocer el siguiente:



## DECRETO POR EL QUE SE EMITE EL PROGRAMA ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

**Artículo 1.** Este Decreto tiene por objeto la emisión del Programa Estatal de Administración Pública, el cual forma parte del mismo, es de observancia obligatoria para las Secretarías, Dependencias y Entidades Públicas Estatales, en el ámbito de sus respectivas competencias, de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

**Artículo 2.** La Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, en ejercicio de sus atribuciones, será la encargada de promover, coordinar y concertar acciones con los sectores público, social y privado para el cumplimiento y ejecución del presente Programa.

**Artículo 3.** La Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, con la intervención que corresponda a otras Secretarías, Dependencias o Entidades de la Administración Pública Estatal, de acuerdo con las disposiciones jurídicas aplicables, evaluará periódicamente el avance del presente Programa, y en su caso, propondrá reformas al mismo.

**Artículo 4.** La Secretaría de la Contraloría vigilará, en el ámbito de sus atribuciones, el cumplimiento de las obligaciones derivadas de las disposiciones establecidas en el presente Programa.

**Artículo 5.** Para efectos de la difusión y consulta del presente Programa se encontrará un ejemplar a disposición del público en general en las oficinas que ocupa la Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, sita en Plaza de Armas, Palacio de Gobierno, segundo piso, Centro, Cuernavaca, Morelos, C. P. 62000, en horario de las 8:00 a las 17:00 horas de lunes a viernes.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** Publíquese el presente Decreto por el que se emite el Programa Estatal de Administración Pública en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", órgano de difusión oficial del Gobierno del Estado de Morelos.



**SEGUNDO.** El presente Decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial “Tierra y Libertad”.

**TERCERO.** Se derogan todas las disposiciones administrativas que se opongan al presente Decreto.

Dado en la Residencia del Poder Ejecutivo Estatal, en la Ciudad de Cuernavaca, capital del Estado de Morelos, a los cinco días de julio de dos mil diez.

**EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL  
DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MORELOS  
MTRO. MARCO ANTONIO ADAME CASTILLO  
EL SECRETARIO DE GOBIERNO  
ING. OSCAR SERGIO HERNÁNDEZ BENÍTEZ  
EL SECRETARIO DE GESTIÓN E  
INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
ING. REY DAVID OLGUÍN ROSAS.  
RÚBRICAS.**



## Secretaría de Gestión e Innovación



GOBIERNO DEL ESTADO  
DE MORELOS  
2006 - 2012

### Programa Estatal de Administración Pública

**Morelos, tierra de libertad y trabajo. ★**

#### CONTENIDO

- 1.- Presentación
- 2.- Participación social en la formulación del Programa Estatal de Administración Pública.
- 3.- Misión y Visión
- 4.- Diagnóstico
- 5.- Vinculación funcional del Programa Estatal de Administración Pública y el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.
- 6.- Mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Administración Pública.
- 7.- Responsables y costos
- 8.- Resumen
- 9.- Anexo

#### 1.- Presentación:

El presente documento constituye el Programa Estatal de Administración Pública de Morelos, su elaboración está vinculada a lo señalado en el artículo 28 de la Ley Estatal de Planeación, mismo que sirve de base al Anexo 1, “ Programas de Desarrollo”, del Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012 <sup>1</sup>. En este Programa se sintetiza el conjunto de actividades que desarrollará la Secretaría de Gestión e

<sup>1</sup> Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012, pág. 71. Anexo 1. Programas de Desarrollo.- Periódico Oficial Tierra y Libertad No. 4521, 29 de marzo 2007.



Innovación Gubernamental, a efecto de lograr una gestión pública estatal coherente con la visión gubernamental expuesta en el Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012.<sup>2</sup>

El Programa Estatal de Administración Pública establece la respuesta del titular del Poder Ejecutivo morelense a la nueva realidad política que experimenta el Estado de Morelos. Toda vez que una sociedad más informada y, por tanto, más crítica, asume un comportamiento de mayores exigencias y demandas, que el Gobierno debe atender cada vez con servicios de mejor calidad, en un contexto de esmero y prontitud. Para llevar a cabo esta tarea es necesario diseñar y construir una nueva alternativa de Administración Pública: sensible, ágil, eficaz, eficiente y, sobre todo, con profundo sentido de la ética, responsabilidad social y trato amable.

Este es el reto histórico que el Gobierno del Estado de Morelos, a través de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, asume y proyecta actualmente. La tarea no es sencilla, se trata de modificar las estructuras y procesos administrativos anquilosados, la cultura laboral tradicional, así como los saberes, conocimientos y competencias en general de los servidores públicos del aparato gubernamental morelense. Ello demandará márgenes importantes de tiempo, presupuesto y esfuerzos extraordinarios.

El programa elaborado por la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental no es un documento perenne, pues se trata de un proyecto sujeto a las mejoras y aportaciones que se consideren pertinentes, pues de lo que se trata, es de diseñar y construir una Administración Pública Estatal a la altura de las aspiraciones de los morelenses, que coadyuve a la cristalización de un Morelos más justo, humano y democrático.

## 2.- Participación social en la formulación del Programa Estatal de Administración Pública.

La participación activa de la ciudadanía en los asuntos público-gubernamentales,

---

<sup>2 2</sup> Misión Morelos 2012, pág. 10 del Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012, publicado en el Periódico “Tierra y Libertad”, No. 4521, el 29 de marzo del 2007.



es parte fundamental en la estrategia de construcción de una moderna gestión administrativa; ya que la presencia de la sociedad civil en la vida política del Estado, coadyuvará de manera determinante en la creación de un aparato público que cuente con mecanismos que permitan brindar un servicio de mayor calidad a los morelenses. Bajo esta premisa, el Ejecutivo del Estado, a través de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, antes Oficialía Mayor, convocó a diversos sectores de la sociedad civil morelense, con el propósito de que expusieran de manera abierta y directa las demandas, sugerencias, y puntos de vista críticos que consideraran de mayor relevancia. Es de destacar que a la referida consulta ciudadana asistieron rectores de instituciones públicas y privadas de educación superior; representantes de las más diversas cámaras en el Estado, representaciones de colegios de profesionistas en nuestra Entidad, entre muchos otros.

A continuación una síntesis de los aportes y demandas ciudadanas expuestas<sup>3</sup>:

1. Adelgazamiento de las estructuras gubernamentales, a través de procesos de reingeniería.
2. Simplificación administrativa.
3. Desconcentración y descentralización de los servicios públicos.
4. Simplificación de los servicios establecidos.
5. Creación de la figura de contralor ciudadano.
6. Combate a la corrupción.
7. Profesionalización y actualización del servidor público.
8. Utilización y actualización del servicio público.
9. Creación de un padrón de servidores públicos.
10. Creación del Servicio Civil de Carrera.
11. Revisión y actualización de la Ley del Servicio Civil y adaptación del Servicio Civil de Carrera.
12. Implementar el Modelo Estatal de Competitividad de las Organizaciones.
13. Participar en el Premio Morelos a la calidad y competitividad para medirse, en todos los niveles, aquellos que tengan avance significativo en sistemas de calidad.

---

<sup>3</sup> Ver Plan Estatal de Desarrollo 2007 – 2012, Pág. 19, Periódico Oficial “Tierra y Libertad”, No. 4521, publicado el 29 de marzo del 2007.



14. Homologación de trámites, costos y servicios administrativos con las demás Entidades Federativas y del Distrito Federal.
  15. Realizar un censo a nivel estatal y municipal para identificar los trámites más absurdos.
  16. Implementar en los Municipios supervisiones para que se evalúen los trámites y servicios y tomar acciones correctivas.
  17. Contar con una página de Internet en el cual pueda promocionarse el Estado.
  18. Llevar la tecnología hasta las comunidades más alejadas, tomando en cuenta a los proveedores de servicios.
  19. Contar con un programa de actualización de la página web gubernamental periódicamente.
  20. Elaborar convenios con Instituciones Educativas para obtener la mejora continua en la profesionalización del servidor público.
  21. Adherirse al Programa Agenda desde lo local, implementándolo desde los Municipios.
  22. Instrumentar un sistema de estímulos y reconocimientos avalados por autoridades competentes.
  23. Todo aquello que favorezca la innovación gubernamental, entendido como la reconfiguración de sus patrones tradicionales de organización, funcionamiento y comportamiento, dando lugar a una nueva gestión pública estatal.
- 3.- Visión, Misión y Valores de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental:

### **VISIÓN:**

La Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental tiene la actitud y el compromiso de desarrollar una cultura de calidad en el Poder Ejecutivo, con respeto al medio ambiente. Cumple con el servicio profesional de carrera. Los servidores públicos están orgullosos de pertenecer a esta Dependencia. Para modernizar y simplificar la atención a los ciudadanos utiliza la tecnología con servicios digitalizados que se pueden operar desde los domicilios particulares y en lugares públicos en un marco de competitividad, innovación y mejora continua. Es líder a nivel nacional. Con la integración y la participación de la ciudadanía en las acciones de gobierno, hace que se respete la normatividad e integra un equipo de trabajo esbelto y eficaz que maneja los recursos de forma honesta y transparente, con un control preciso y sistematizado del patrimonio del Poder Ejecutivo Estatal.



## MISIÓN:

Servir como vínculo y motor de acción del Poder Ejecutivo para lograr una sinergia entre las áreas que integran la Administración Pública, en los aspectos administrativos, con el fin de coadyuvar al logro de sus objetivos y metas; cuidar y administrar su patrimonio, profesionalizar la competencia del personal y su estructura orgánica, brindando igualdad de oportunidades de desarrollo sin importar el género; proporcionar servicios de calidad, digitalizar la Administración Pública para hacer más eficiente y eficaz la acción gubernamental y que sea percibida positivamente por la ciudadanía.

## VALORES:

### Honestidad

La sociedad demanda de los servidores públicos el compromiso de servir a México y a Morelos por encima del interés personal.

### Compromiso social

El servidor público debe vivir en plenitud su vocación de servicio a la comunidad, con nuevas expresiones y nuevos métodos que permitan efectividad en la responsabilidad social.

### Justicia

Empeñar nuestros esfuerzos en reconocer y salvaguardar los derechos de todos los morelenses.

### Lealtad

El bien de México y de Morelos es el centro de nuestro compromiso como funcionarios públicos.

### Legalidad

Queremos que todos los habitantes de Morelos y, en particular, los servidores públicos asuman el compromiso de cumplir y hacer cumplir la Ley como fundamento del orden y la paz social.

### Competitividad

El esfuerzo constante de este Gobierno será lograr que el Estado sea moderno y esté a la vanguardia en desarrollo social, económico y político.

### 4.- Diagnóstico

Existe una crítica fundada por parte de la sociedad civil morelense con respecto a la urgente necesidad de replantear la lógica dominante en el funcionamiento de la actual Administración Pública Estatal morelense. En efecto, desde la perspectiva



de un sector importante de la sociedad civil morelense, la Administración Pública Estatal es el escenario que se caracteriza por una muy baja calidad en los servicios que oferta, así como por la pobreza que manifiesta en términos de calidez en la atención ciudadana. Los morelenses identifican al servidor público como el sujeto con escaso compromiso laboral y social, alejado de los grandes objetivos (visión) del Gobierno, así como ser el portador de males públicos, como corrupción y opacidad en su trabajo cotidiano.

En este sentido, la sociedad civil morelense a través de los foros de consulta ciudadana, así como de las reuniones de trabajo del Subcomité Sectorial de Modernización de la Administración Pública COPLADEMOR, se han pronunciado al respecto, emitiendo sus juicios de valor (ver el apartado correspondiente en el presente documento).

El Ejecutivo Estatal reconoce que lo argumentado existe como una realidad en el imaginario colectivo morelense lo que motivó su inclusión en la Agenda Gubernamental a efectos de su abordaje y erradicación, para lo cual consideró de importancia estratégica transformar la Oficialía Mayor en Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental, con el encargo prioritario de reconfigurar los patrones tradicionales de organización, funcionamiento y comportamiento del aparato gubernamental, y dar lugar, de esta manera a una Nueva Gestión Pública que, a través de su eficiencia, eficacia y transparencia, oferte servicios de calidad que satisfagan las demandas y expectativas de los usuarios y ciudadanía en general, posibilitando de esta manera ampliar su nivel de legitimidad.

Evidentemente el conjunto de problemas señalados tiene sus orígenes en una diversidad de hechos, entre los que destacan:

1. Un aparato público-administrativo con muchos años de existencia, con una estructura organizativo-funcional anquilosada, que ha dejado de corresponder a las nuevas exigencias ciudadanas.
2. Una cultura laboral vertical-descendente, producto de décadas de funcionamiento en un contexto político-administrativo autoritario.
3. Las Secretarías y Entidades asumen predominantemente un comportamiento de estancamiento y autonomía, contrario a un todo sistémicamente integrado, denominado Administración Pública.
4. No existe capacidad para conciliar documentos fundamentales: PED 2007-



2012, informes de gobierno, discursos de relevancia del Ejecutivo Estatal, con las actividades cotidianas.

5. Desconocimiento de una cultura de evaluación y autocrítica administrativa.

6. Marcada confusión entre lo que es tramitología y administración.

7. Áreas de trabajo que no presentan condiciones favorables para una correcta atención al público, ni tampoco para el desarrollo de un buen desempeño de las labores encomendadas.

8. Déficit en términos de política salarial en relación al costo de vida, lo que genera intranquilidad y desencanto, mismo que se refleja en la calidad del trabajo.

### Análisis FODA de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental

#### 1. Fortalezas

- 18 procesos certificados bajo la Norma ISO 9001:2000.
- Administración orientada al cumplimiento de objetivos.
- Directivos con un perfil profesional adecuado.
- Líderes en proceso de mejora continua e innovación.
- Capacidad negociadora.
- Control adecuado de los recursos financieros.
- Actitud positiva en el logro de los objetivos.

#### 2. Oportunidades:

- Mejorar la calidad del servicio.
- Establecer relaciones proactivas con el resto de la Administración Pública.
- Consolidar la aportación de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental al Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.
- Liderazgo que genere compromiso.
- Revisar y mejorar la normatividad vigente que regula las funciones de la Dependencia.
- Digitalización gubernamental.
- Fomentar la vinculación con la sociedad civil y organismos no gubernamentales.
- Alianzas estratégicas con otros organismos administrativos o educativos (Universidad Autónoma del Estado de Morelos o instituciones educativas de otros Estados)
- Fortalecer seguridad, higiene y condiciones ergonómicas en el trabajo.
- Necesidad de simplificación administrativa de la Administración Pública.



- Capacitación y desarrollo del personal para mejorar su desempeño.
  - Cultura de calidad en desarrollo.
  - Capacidad de influencia en el resto de las áreas que conforman el Poder Ejecutivo.
  - Responsabilidad social de la Dependencia, impacto ecológico, comunidad, etc.
3. Debilidades:
- Infraestructura informática insuficiente en algunas áreas.
  - Desmotivación salarial de un sector del personal.
  - Falta de servicio profesional de carrera.
  - Instalaciones no adecuadas en algunas áreas.
  - Presupuesto insuficiente para algunos proyectos.
  - Complicación en algunos trámites administrativos.
  - Insuficiente modernización tecnológica en la Dependencia.
  - Carencia de equipo y herramienta en áreas operativas.
4. Amenazas:
- Percepción inadecuada de la sociedad ante el quehacer gubernamental.
  - Restricción presupuestal.
  - Falta de un plan de pensiones viables.
  - Deserción de personal capacitado y competente.

#### Líneas básicas de conducción

➤ Simplificación Administrativa

Promover acciones de difusión, capacitación y evaluación que propicien la modernización de la operación, mediante mecanismos de revisión de los procesos administrativos, que efficienten los procedimientos, así como la reducción de trámites o requisitos que no sean estrictamente necesarios.

Participar en acciones de intercambio de información que permita el conocimiento y aprovechamiento de experiencias en materia de simplificación de la Administración Pública.

Promover, coordinar y supervisar todas las acciones tendientes al desarrollo de la mejora regulatoria, así como la reducción de trámites o requisitos que no sean estrictamente necesarios.

➤ Mejoramiento de procesos administrativos

Impulsar la transformación de los procesos y sistemas de trabajo, aplicando herramientas de calidad y metodología de vanguardia, que oriente a la

Administración Pública a mejorar, rediseñar, medir y controlar los procesos, en beneficio de la gestión pública y de los ciudadanos.

➤ Aprovechamiento y desarrollo tecnológico

Utilizar la tecnología incluyendo sistemas informáticos de uso libre, para agilizar y automatizar actividades rutinarias y por lo tanto, reducir tiempos y costos de ejecución en los procesos.

Considerar como plataforma, la aplicación de herramientas web que faciliten instaurar un “gobierno digital” ya que las tendencias actuales son la interacción entre la sociedad y el Gobierno, aprovechando los avances de la tecnología informática y de las telecomunicaciones para lograr que la Administración Pública esté a la vanguardia y responda con una filosofía de calidad.

Promover la investigación y aplicación del desarrollo de la tecnología, fortaleciendo las redes para el intercambio de conocimiento e información entre la Administración Pública.

➤ Mejoramiento de la atención ciudadana

Mejorar de manera integral la atención a la ciudadanía haciéndola eficiente, sustentada en principios de honestidad, profesionalismo y eficacia; que permitan la promoción y el desarrollo de una nueva cultura de servicio, así como el combate a la corrupción.

Fomentar la calidad en la atención ciudadana en la Administración Pública, a través de la implementación de un modelo de atención que contemple una política de servicio que mediante sistemas de evaluación, califique el desempeño de los servidores públicos y la satisfacción de la ciudadanía.

➤ Medición y autoevaluación de la gestión pública

Fomentar una cultura de autoevaluación que permita conocer la satisfacción ciudadana en la gestión de los trámites y servicios, aportando elementos al interior de las unidades administrativas para la oportuna toma de decisiones en beneficio de la ciudadanía.

Medir el desempeño de los servidores públicos aportando elementos para modificar la cultura administrativa y organizacional para, en su caso, implementar programas de sensibilización, capacitación y formación de servidores públicos, con el propósito de mejorar el desarrollo de los procesos internos en beneficio de las unidades administrativas.

Así mismo impulsar la revisión y medición de los procesos y procedimientos, determinando la efectividad de los mismos en el desarrollo de las actividades realizadas, brindando elementos a las áreas de la Administración Pública, para su mejoramiento o rediseño.



➤ **Modelo de calidad total**

Diseñar y/o desarrollar sistemas de calidad total que permitan administrar eficientemente y de manera integral los recursos materiales, financieros, tecnológicos y humanos; impulsando la transformación de los procesos y sistemas de trabajo, mediante la aplicación de herramientas de calidad y metodologías de vanguardia.

Considerar que la calidad está directamente relacionada con el uso y el valor que satisface el requerimiento de la ciudadanía, debiendo con esto buscar, obtener y mantener una mejora continua de los servicios y trámites que se brindan.

➤ **Sistemas de información**

Desarrollar e implementar sistemas de información capaces de proporcionar los insumos necesarios para la correcta toma de decisiones, considerando las funciones específicas de recolección de datos, almacenamiento, procesamiento y distribución de la información, así como la interacción con otros sistemas de información.

**5.- Vinculación funcional del Programa Estatal de Administración Pública y el Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.**

Dependencia o Entidad:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental	
Función:	Administración de la hacienda pública	
Subfunciones:	Administrar los recursos para el funcionamiento del sector público Promover y difundir la investigación científica y tecnológica	
Gabinete:	Desarrollo y Modernización Administrativa	
Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.	Programa Estatal de Administración Pública.	
Prioridad	Prioridades	



<p>Gobierno incluyente, de calidad, efectivo y transparente.</p>	<p>Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía. Aplicación de la tecnología para la mejora de los servicios (gobierno digital). Regularización del patrimonio inmobiliario y aprovechamiento de activos fijos. Implementar el Sistema de Profesionalización de Carrera en el Poder Ejecutivo. Proponer reformas al marco jurídico de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental. Eficientar los servicios de alta, bajas, finiquitos y cambios de adscripción que brinda la Secretaría. Coadyuvar en proyectos transversales de modernización en la Junta Local de Conciliación y Arbitraje, Registro Civil, Registro Público de la Propiedad y Comercio y Procuraduría General de Justicia en el Poder Ejecutivo. Crear y mantener un marco regulatorio transparente y eficiente. Simplificar todos los trámites y servicios gubernamentales.</p>
--	---

<p>Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.</p>	<p>Programa Estatal de Administración Pública.</p>	
<p>Objetivo</p>	<p>Objetivos</p>	<p>Metas</p>
<p>Gobernar con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia, a fin de utilizar correctamente los recursos y atender con oportunidad las demandas de los morelenses.</p>	<p>Regularizar el patrimonio inmobiliario y aprovechar los activos fijos.</p>	<p>Inscripción en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio del Estado (RPPyC) de los inmuebles identificados y catálogo general de bienes inmuebles regularizados.</p>
	<p>Eficientar el uso y mantenimiento del parque vehicular del Poder Ejecutivo.</p>	<p>Taller certificado y sistema de mantenimiento preventivo y correctivo evaluado y validado.</p>
	<p>Identificar, diagnosticar y dignificar los edificios en uso del Poder Ejecutivo.</p>	<p>Bienes en condiciones adecuadas de uso e imagen institucional.</p>





Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Elaborar proyecto de Iniciativa de Ley para presentarse ante el H. Congreso del Estado.
Iniciativa de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Elaborar proyecto de Iniciativa de Ley para presentarse ante el H. Congreso del Estado.
Iniciativa de Ley de Bienes del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Elaborar proyecto de Iniciativa de Ley para presentarse ante el H. Congreso del Estado.

**Estrategias:**  
Llevar a cabo una reingeniería en los procesos de la Administración Pública Estatal.  
Adecuar la normatividad interna de las Secretarías, Dependencias y Entidades con base a las necesidades presentes y futuras.

**Líneas estratégicas:**  
Mejorar la atención ciudadana del Poder Ejecutivo.  
Regularizar y aprovechar los activos fijos del Poder Ejecutivo.  
Proponer reformas al marco jurídico normativo de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.	Programa Estatal de Administración Pública.	
Objetivo	Objetivos	Metas
Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.	Implantar el Modelo de Calidad Total en el Poder Ejecutivo.	8 programas de innovación gubernamental en las Secretarías o Dependencias.
	Implementar Kioscos multiservicios.	5 kioscos con 10 servicios en línea.
	Implantar un centro de asistencia para los ciudadanos con el uso de tecnologías de información y comunicación.	Implementar una Mesa de ayuda a la Ciudadanía para la mejora en la prestación de los servicios (Call Center). Implementar un sistema de servicios, alerta e información ciudadana vía SMS y Portal WEB.
	Implementar la infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para un gobierno digital, socialmente responsable mediante el uso de tecnologías verdes.	5 Sistemas informáticos del Poder Ejecutivo interoperando en la misma base de datos. Modernización de la Telefonía para reducción de costos y mejora de servicios. Implementar la virtualización de servidores, escritorios y aplicaciones.



	Reforzar el proceso de Nómina para asegurar el cumplimiento, en tiempo y forma, del pago de los sueldos de los trabajadores y obligaciones legales.	Implementar un nuevo sistema de Nómina acorde con las necesidades actuales.
	Hacer más eficiente el proceso de adquisiciones.	Implementar un nuevo sistema de adquisiciones.
	Emitir o en su caso proponer la emisión de disposiciones normativas objetivas y precisas, justificando la necesidad de su creación y el impacto administrativo, social y presupuestal que generarían.	Marco Regulatorio del Estado.
	Sujetar los trámites y servicios gubernamentales a un proceso de mejora regulatoria, procurando cuando así sea procedente la presentación de trámites por medios electrónicos.	Todos los trámites y servicios de las Secretarías, Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal.

**Estrategias:**

Implantar un modelo de calidad y mejora continua.  
Simplificar y sistematizar los procesos de atención a la ciudadanía.  
Desarrollar la infraestructura y capacidades tecnológicas para apoyar los servicios y actividades del Gobierno.  
Modernizar y consolidar la infraestructura informática y de comunicaciones para hacer más eficiente la actividad gubernamental.  
Fomentar el uso adecuado de las tecnologías de información en toda la Administración Pública estatal.  
Implantar un sistema de información en tiempo real y de respuesta inmediata, como instrumento para la atención al público y la toma de decisiones del Gobierno.

**Líneas estratégicas:**

Mejorar la atención ciudadana del Poder Ejecutivo.  
Contar con un sistema de información confiable en el Poder Ejecutivo.

Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.	Programa Estatal de Administración Pública.	
<b>Objetivo</b>	<b>Objetivos</b>	<b>Metas</b>
Desarrollar un equipo de servidores públicos competente y comprometido con la Visión de Gobierno.	Desarrollar el Factor Humano en el Poder Ejecutivo.	Elevar la calidad de vida de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.



	Promover la Certificación de Nivel de Educación Básica y Media Superior, así como la Titulación en Nivel Superior y Postgrado.	Facilitar a los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, la obtención de su certificado, en los niveles básico y medio, así como la titulación en nivel superior y postgrado.
	Celebrar Convenios de Colaboración con Empresas Prestadoras de Servicios e Instituciones Educativas a favor de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.	Brindar las mejores opciones a los Trabajadores del Poder Ejecutivo en la adquisición de bienes y servicios, así como su capacitación.
	Mejora de Sistemas de Procesos y Servicios.	Agilizar los Sistemas de Procesos y Servicios.
	Implementar el Sistema de Nómina.	Contar con un Sistema de Nómina automatizado.
	Implementar el Sistema de Profesionalización de Carrera en el Poder Ejecutivo.	Contar con un mecanismo que permita verificar que los Servidores Públicos cuenten con el perfil idóneo para desempeñar sus funciones.
	Implementación de una cultura de seguridad e higiene y calidad en el trabajo.	Proporcionar a los Trabajadores del Poder Ejecutivo seguridad e higiene y calidad de vida en el trabajo.
	Certificación del Modelo de Equidad de Género en la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.	Modelo Certificado.

**Estrategias:**  
 Profesionalizar el reclutamiento, selección, desarrollo, capacitación y promoción del personal.  
 Fomentar la participación activa y comprometida del personal, involucrándolo en los proyectos y acciones de Gobierno.  
 Desarrollar las competencias de los funcionarios públicos para mejorar su desempeño y coadyuvar al logro de los objetivos estratégicos.  
 Establecer un Sistema de Profesionalización de Carrera en el Poder Ejecutivo.  
 Desarrollar una cultura organizacional ligada a los principios, valores y visión del Gobierno.  
 Promover el valor del servicio público como una función que antepone los intereses de la comunidad a los particulares o personales.

**Línea estratégica:**  
 Desarrollar personal competente y profesional en el Poder Ejecutivo.

Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012.	Programa Estatal de Administración Pública.	
Objetivo	Objetivos	Metas

Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos (Objetivo transversal).	Modernizar los servicios de la Procuraduría General de Justicia.	Todas las agencias del Ministerio Público con infraestructura de red y el sistema "Innave".
	Modernizar los servicios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.	Dictamen de implementación de las TIC's adquiridas.
	Modernizar los servicios del Registro Civil	Contar con un sistema integral de Registro Civil.
	Contar con un Centro Estatal de Digitalización con la visión de llevarlo a ser un centro de hipermedios Estatal.	Digitalización de la totalidad de los expedientes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.
		Digitalización de 2 millones de actos del Registro Civil.
	Implementar la firma electrónica avanzada en procesos internos y trámites y servicios.	Implementación en tres procesos internos.
Implementación en tres trámites o servicios. Para mejorar la gestión del Estado, haciéndola más eficiente y con una conciencia Social, disminuyendo el uso de papel, garantizando la autoría e integridad de los documentos digitales.		
Impulsar la Sociedad de la información y de conocimiento (Proyecto de Agenda Digital del Sistema Nacional e-mexico Secretaría de Comunicaciones y Transportes)	Implementación de redes Estatales en las áreas de Salud, Educación y Seguridad, de acuerdo a lo marcado en Proyecto de Agenda Digital de la SCT.	

Nota aclaratoria:

Las estrategias y las líneas estratégicas están señaladas en los Programas de Desarrollo, así como las metas sexenales expuestas por las respectivas Secretarías y la Procuraduría General de Justicia del Estado de Morelos.

## 6.- Mecanismos de seguimiento y evaluación del Programa Estatal de Administración Pública.

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012: Gobernar con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia, a fin de utilizar correctamente los recursos y atender con oportunidad las demandas de los morelenses.

No.	Objetivos del Programa Estatal de Administración Pública.	METAS				
		2007-2008		2009-2010	2011-2012	
		Nov-07	Dic-08	Mzo-10	Mzo-11	Sept-12
1	Regularizar el patrimonio inmobiliario y aprovechar los activos fijos.	Base de datos de Inmuebles y aprovechamiento permanente de los bienes inscritos en el RPPyC.	Inventario de bienes sin inscripción en el RPPyC en 33 municipios. Reporte semestral permanente.	Inventario áreas de donación en 33 municipios.	Inscripción en RPPyC de los inmuebles identificados.	Catálogo general de bienes inmuebles regularizados.
2	Eficientar el uso y mantenimiento del parque vehicular del Poder Ejecutivo.	Dic-07 Diagnóstico de la situación actual del parque vehicular.	Dic-08 Taller certificado y con personal capacitado por NISSAN.	Dic-10 Sistema de mantenimiento preventivo y correctivo evaluado y validado.		
3	Identificar, diagnosticar y dignificar los edificios en uso del Poder Ejecutivo.	Dic-07 Inventario de bienes inmuebles en uso.	Jun-08 Diagnóstico de la situación actual de los inmuebles en uso y presentación de presupuesto.	Jun-10 Bienes en condiciones adecuadas de uso e imagen institucional.		
4	Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado Libre y Soberano de Morelos.		Dic-08 Elaboración del Proyecto de Iniciativa de Ley.	Ene-09 Presentación del proyecto de iniciativa de la Ley a la Secretaría de Gobierno, para aprobación del C. Gobernador.		

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012: Gobernar con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia, a fin de utilizar correctamente los recursos y atender con oportunidad las demandas de los morelenses.

No.	Objetivos del Programa Estatal de Administración Pública.	METAS					
		2007-2008		2009-2010		2011-2012	
5	Iniciativa de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado Libre y Soberano de Morelos.			Sept-09	Ene-10		
				Elaboración del Proyecto de Iniciativa de Ley.	Presentación del proyecto de reformas de Ley a la Secretaría de Gobierno para aprobación del C. Gobernador.		
6	Iniciativa de Ley de Bienes para el Estado Libre y Soberano de Morelos.			Dic-10	Jun-11		
				Elaboración del proyecto de iniciativa de Ley.	Presentación del proyecto de Iniciativa de Ley a la Secretaría de Gobierno para aprobación del C. Gobernador		

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012: Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.

No.	Objetivos del Programa Estatal de Administración Pública	METAS					
		2007-2008		2009-2010		2011-2012	
1	Implantar el Modelo de Calidad Total en el Poder Ejecutivo.		Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-11	Sept-12
			Rediseño de 45 servicios.	8 guías diseñadas para implantación de criterios del modelo en el Poder Ejecutivo.	2 programas de innovación gubernamental en las Secretarías.	3 programas de innovación gubernamental en las Secretarías.	3 programas de innovación gubernamental en las Secretarías.
2	Implementar	Dic-07	Dic-08		Sep-11	Sept-12	

	kioscos multiservicios.	5 Kioscos con 10 servicios en línea.	15 servicios en línea.			Implementar 2 kioscos piloto con mínimo 5 servicios.	Implementar 5 Kioscos con 10 servicios en línea.
3	Implantar un centro de asistencia para los ciudadanos con el uso de tecnologías de información y comunicación.				Ago-10	Ago-11	Ago-12
					Diagnóstico de necesidades para la implementación	Mesa de ayuda para atención ciudadana a trámites y servicios.	Sistema de servicios, alerta e información ciudadana vía SMS y Portal WEB.
4	Implementar la infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para un gobierno digital, socialmente responsable mediante el uso de tecnologías verdes.	Dic-07	Oct-08	Dic-09	Dic-10	Dic-11	Sept-12
		Diagnóstico de TIC's (levantamiento documentado) e implementación de servidores nuevos..	Proyecto documentado de implementación de la Infraestructura de TLC's.	Cableado estructurado, infraestructura de switching, seguridad de la información (en 3000 nodos) Bases de datos transversal en el Poder Ejecutivo.	Modernización de la Telefonía para reducción de costos y mejora de servicios.	5 Sistemas informáticos del Poder Ejecutivo interoperando en la misma base de datos.	Implementar la virtualización de servidores, escritorios y aplicaciones.
5	Reforzar el proceso de Nómina para asegurar el cumplimiento, en tiempo y forma, del pago de los sueldos de los trabajadores y obligaciones legales.				Dic-10		
					Adquisición e Implementación del sistema de Nómina acorde con las necesidades actuales.		
6	Hacer más eficiente el proceso de adquisiciones.				Dic-10	Abr-11	
					Desarrollo de nuevo sistema de adquisiciones.	Implementar nuevo sistema de adquisiciones	
7	Emitir o en su			Dic-09	Dic-10		



	caso proponer la emisión de disposiciones normativas objetivas y precisas, justificando la necesidad de su creación y el impacto administrativo, social y presupuestal que generarían.			Emitir o proponer 165 disposiciones normativas.	Emitir o proponer 165 disposiciones normativas.		
8	Sujetar los trámites y servicios gubernamentales a un proceso de mejora regulatoria, procurando cuando así sea procedente la presentación de trámites por medios electrónicos.			Dic-09  Mejora regulatoria de 677 trámites y servicios.	Dic-10  Mejora regulatoria de 677 trámites y servicios.		

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012: Desarrollar un equipo de servidores públicos competente y comprometido con la Visión de Gobierno.

No	Objetivos del Programa Estatal de Administración Pública	METAS					
		2007-2008		2009-2010		2011-2012	
		Ago-07	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-11	Sept-12
1	Desarrollar el Factor Humano en el Poder Ejecutivo.	Inventario del factor humano en escolaridad, experiencia y capacitación	Programa de apoyo para elevar el nivel de escolaridad en el Poder Ejecutivo.	Total del personal alfabetizado en el Poder Ejecutivo.	Elevar la calidad de vida de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, en todos sus niveles.	Elevar la calidad de vida de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo, en todos sus niveles.	Contar con el mayor número de Servidores Públicos, desarrollados integralmente.
2	Promover la				Dic-10	Dic-11	Sept-12



	Certificación de Nivel de Educación Básica y Media Superior, así como la Titulación en Nivel Superior y Postgrado.				Total de personal del Poder Ejecutivo certificado/titulado.	Total de personal del Poder Ejecutivo certificado/titulado.	Total de personal del Poder Ejecutivo certificado/titulado.
					Dic-10	Dic-11	Sept-12
3	Celebrar Convenios de Colaboración con Empresas Prestadoras de Servicios e Instituciones Educativas a favor de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.				20 Empresas Prestadoras de Servicios e Instituciones Educativas.	10 Empresas Prestadoras de Servicios e Instituciones Educativas.	10 Empresas Prestadoras de Servicios e Instituciones Educativas.
4	Mejora de Sistemas de Procesos y Servicios.				Dic-10 Agilización en 4 Procesos y Servicios.	Dic-11 Agilización en 2 Procesos y Servicios.	Sept-12 Agilización en 2 Procesos y Servicios.
5	Implementar el Sistema de Nómina.				Dic-10 Contar con un Sistema de Nómina automatizado.		
6	Implementar el Sistema de Profesionalización de Carrera en el Poder Ejecutivo.					Dic-11 Creación del Reglamento del Servicio Profesional de Carrera, así como la creación del sistema correspondiente.	
7	Implementación de una cultura de seguridad e higiene y calidad en el trabajo.				Dic-10 Implementación de un Programa de seguridad e higiene y calidad de vida en el trabajo.	Dic-11 Implementación de un Programa de seguridad e higiene y calidad de vida en el trabajo.	Sept-12 Proporcionar a los trabajadores seguridad e higiene y calidad de vida en el trabajo.
8	Certificación del					Mar-11	



Modelo de Equidad de Género en la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.						Modelo Certificado	
---	--	--	--	--	--	--------------------	--

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012: Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos (Objetivo transversal).

No.	Objetivos del Programa Estatal de Administración Pública.	METAS					
		2007-2008		2009-2012			
		Dic-07	Dic-08	Dic-09	Dic-10	Dic-11	Sept-12
1	Modernizar los servicios de la Procuraduría General de Justicia.	Infraestructura tecnológica para la agencia prototipo del Ministerio Público en Jojutla.	Al menos 5 agencias del MP con infraestructura de red y el sistema "Innave".	15 agencias del MP con infraestructura de red y el sistema "Innave".	Agencias del MP con infraestructura de red y el sistema "Innave".	Agencias del MP con infraestructura de red y el sistema "Innave".	Todas las agencias del MP con infraestructura de red y el sistema "Innave".
2	Modernizar los servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	Dictamen técnico de requerimientos de Tecnologías de la Información y Comunicación.	Dictamen de implementación de las TIC's adquiridas.				
3	Modernizar los servicios del Registro Civil.	Dic-07				Dic-11	
		Emisión remota de copia certificada de actas de civiles en kioscos.				Sistema Integral de Registro Civil.	
				Dic-09			
				1' 000,000 de actas civiles con mayor demanda digitalizadas.			
4	Contar con un				Dic-10	Ago-11	

	Centro Estatal de Digitalización con la visión de llevarlo a ser un centro de hipermedios Estatal.				Digitalización de la totalidad de los expedientes de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	Digitalización de 2 millones de actos del Registro Civil.	
5	Implementar la firma electrónica avanzada en procesos internos y trámites y servicios.				Dic-10	Dic-11	
					Implementación en tres procesos internos.	Implementación en tres trámites o servicios.	
6	Impulsar la Sociedad de la Información y de conocimiento (Proyecto de Agenda Digital del Sistema Nacional-e-mexico SCT).				Dic-10	Dic-11	Sept-12
					Aplicación del Proyecto Agenda Digital de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Aplicación del Proyecto Agenda Digital de acuerdo a los lineamientos establecidos.	Aplicación del Proyecto Agenda Digital de acuerdo a los lineamientos establecidos.

**7.- Responsables y Costos.**

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012: Gobernar con eficacia, eficiencia, honestidad y transparencia, a fin de utilizar correctamente los recursos y atender con oportunidad las demandas de los morelenses.

No.	Objetivos del Programa Estatal de Administración Pública	COSTOS				
		Responsable: El Titular de la Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.				
1	Regularizar el patrimonio inmobiliario y aprovechar los activos fijos.	Costos				
		2007	2008	2009-2010	2011	2012
		-	\$406,000	\$472,000	\$236,000	\$236,000
2	Eficientar el uso y mantenimiento del parque vehicular del Poder Ejecutivo.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Mantenimiento Vehicular y Señalamiento de Inmuebles				
		Costos				
		2007	2008	2010		
		-	-	\$1,500,000		
3	Identificar, diagnosticar y	Responsable: El Titular de la Dirección General de Servicios				

	dignificar los edificios en uso del Poder Ejecutivo.	Costos				
		2007	2008	2009-2010		
		-	\$9,000,000	\$19,000,000		
4	Iniciativa de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Responsable: El Asesor Jurídico del Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental				
		Costos				
			2008	2009		
		-	-			
5	Iniciativa de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Morelos.	Responsable: El Asesor Jurídico del Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental				
		Costos				
				2009	2010	
				-	-	
6	Iniciativa de Ley de Bienes del Estado Libre y Soberano de Morelos.	Responsable: El Asesor Jurídico del Secretario de Gestión e Innovación Gubernamental				
		Costos				
					2010	2011
				-	-	

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012: Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.

No.	Objetivos del Programa Estatal de Administración Pública	Responsable: El Titular de la Dirección General de Desarrollo Organizacional.					
		Costos					
		2008	2009	2010	2011	2012	
1	Implantar el Modelo de Calidad Total en el Poder Ejecutivo.	\$789,090	-	\$1,000,000	\$1,500,000	\$1,500,000	
2	Implementar kioscos multiservicios.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.					
		Costos					
		2007	2008	2009	2010	2011	2012
		\$2,500,000	\$4,500,000	-	-	\$5,000,000	\$2,000,000
3	Implantar centro de asistencia para el uso de tecnologías de información y comunicación.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.					
		Costos					
					2010	2011	2010
				-	\$2,000,000	\$2,000,000	

4	Implementar la infraestructura de Tecnologías de Información y Comunicación (TIC) para un gobierno digital, socialmente responsable mediante el uso de tecnologías verdes.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.					
		Costos					
		2007	2008	2009	2010	2011	2012
		\$800,000	-	-	\$5,000,000	\$3,000,000	\$2,000,000
5	Reforzar el proceso de Nómina para asegurar el cumplimiento, en tiempo y forma, del pago de los sueldos de los trabajadores y obligaciones legales.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.					
		Costos					
					2010		
					\$2,500,000		
6	Hacer más eficiente el proceso de adquisiciones.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.					
		Costos					
					2010	2011	
					\$2,500,000	-	
7	Emitir o en su caso proponer la emisión de disposiciones normativas objetivas y precisas, justificando la necesidad de su creación y el impacto administrativo, social y presupuestal que generarían.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Mejora Regulatoria.					
		Costos					
				-	-		
8	Sujetar los trámites y servicios gubernamentales a un proceso de mejora regulatoria, procurando cuando así sea procedente la presentación de trámites por medios electrónicos.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Mejora Regulatoria.					
		Costos					
				-	-		

Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012: Desarrollar un equipo de Servidores Públicos competente y comprometido con la visión de Gobierno.



No.	Objetivos del Programa Estatal de Administración Pública	Responsable: El Titular de la Dirección General de Gestión y Capital Humano.					
		Costos					
		2007	2008	2009	2010	2011	2012
1	Desarrollar el Factor Humano en el Poder Ejecutivo.	-	\$100,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000	\$50,000
2	Promover la Certificación de Nivel de Educación Básica y Media Superior, así como la Titulación en Nivel Superior y Postgrado.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Gestión y Capital Humano.					
		Costos					
					2010	2011	2012
					-	-	-
3	Celebrar Convenios de Colaboración con Empresas Prestadoras de Servicios e Instituciones Educativas a favor de los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Gestión y Capital Humano.					
		Costos					
					2010	2011	2012
					-	-	-
4	Mejora de Sistemas de Procesos y Servicios.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Gestión y Capital Humano.					
		Costos					
					2010	2011	2012
					-	-	-
5	Implementar el Sistema de Nómina.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Gestión y Capital Humano.					
		Costos					
					2010		
					-		
6	Implementar el Sistema de Profesionalización de Carrera en el Poder Ejecutivo.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Gestión y Capital Humano.					
		Costos					
						2011	
						\$1,000,000	
7	Implementación de una cultura de seguridad e higiene y calidad en el trabajo.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Gestión y Capital Humano.					
		Costos					
					2010	2011	2012
					\$40,000	\$200,000	\$200,000
8	Certificación del Modelo de Equidad de Género en la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Gestión de Pagos y Servicios					
		Costos					
						2011	
						\$100,000.00	

**Objetivo del Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012: Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos (Objetivo transversal).**

No.	Objetivos del Programa Estatal de Administración Pública	Responsable: El Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.						
		Costos						
		2007	2008	2009	2010	2011	2012	
1	Modernizar los servicios de Procuraduría General de Justicia.	-	-	-	-	-	-	
2	Modernizar los servicios del Registro Público de la Propiedad y del Comercio.	2007	2008					
		-	-					
3	Modernizar los servicios del Registro Civil.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.						
		Costos						
		2007	2008	2009		2011		
		-	-	-		-		
4	Contar con un Centro Estatal de Digitalización con la visión de llevarlo a ser un centro de hipermedios Estatal.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.						
		Costos						
					2010	2011	2012	
						\$3,000,000	\$7,000,000	\$5,000,000
5	Implementar la firma electrónica avanzada en procesos internos y trámites y servicios.	Responsable: El Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.						
		Costos						
					2010	2011		
						\$100,000	\$100,000	
6	Impulsar la Sociedad de la información y de conocimiento (Agenda Digital – e-México).	Responsable: El Titular de la Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.						
		Costos						
					2010	2011	2012	
			Fondos Federales	Fondos Federales	Fondos Federales			

**Nota aclaratoria:**

“La programación de los recursos para la ejecución del presente Programa son estimados, éstos se determinan en los Proyectos de Presupuesto que anualmente

son presentados por la Dependencia y quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos”.

#### 8.- Resumen:

El documento “Programa Estatal de Administración Pública”, sintetiza la problemática que presenta en la actualidad la Administración Pública Estatal, al mismo tiempo que plantea una propuesta alternativa de construcción de una nueva gestión pública gubernamental en el Estado de Morelos. Se señala también, el conjunto de demandas y expectativas de los más diversos sectores de la sociedad morelense en torno a la urgente necesidad de un nuevo comportamiento del Gobierno Estatal.

Así mismo, plantea la Visión y Misión del Programa Estatal de Administración Pública, diagnostica las razones por las que se hizo necesario construir una nueva propuesta de gestión pública, plantea las estrategias de cómo se está llevando a efecto el cumplimiento de sus objetivos, así como los mecanismos de seguimiento y evaluación.

Es necesario señalar, nuevamente, que el presente documento no tiene el carácter de concluido o acabado. Por el contrario, la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental es absolutamente consciente de que hacer posible una mejor gestión pública en el Gobierno del Estado, supone un interminable proceso de creatividad y un notable esfuerzo de construcción cotidiana. Por ello, todo aporte que intente contribuir a su mejora, será bienvenido.

#### 9.- Anexo

A efecto de actualizar la información contenida en el Programa Estatal de Administración Pública, la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental ha considerado de especial pertinencia adjuntar el documento: Logros obtenidos 2008 y 2009.

#### Logros obtenidos 2008 y 2009

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Asesoría Jurídica.





Línea Estratégica:	Actualizar el marco jurídico normativo de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Proyecto Estratégico:	Proponer reformas al marco jurídico de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Elaborar la iniciativa de Ley de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Sector Público del Estado de Morelos.	Iniciativa de ley.	1	1	0	0
	% de compras a MiPyMEs.	0	0	30	99
	% de compras a MiPyMEs del Estado de Morelos.	0	0	20	83
2. Elaborar la iniciativa de la Ley Orgánica de la Administración Pública.	Iniciativa de ley.	0	0	1	1

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Coordinación y Desarrollo Administrativo.
Línea Estratégica:	Eficientar el uso del gasto de operación de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Proyecto Estratégico:	Gobierno eficiente.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Disminuir el gasto corriente 2008 de la Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.	% de disminución.	10	10	0	0

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Gestión del Capital Humano.
Línea Estratégica:	Desarrollar personal competente y profesional en el Poder Ejecutivo.
Proyecto Estratégico:	Implantar el servicio profesional de carrera en el Poder Ejecutivo.

Acciones	Unidad de Medida	2008	2009
----------	------------------	------	------

		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Implantar el sistema de administración de sueldos, prestaciones y beneficios.	Sistema de evaluación de desempeño.	1	1	0	0
	Nuevo tabulador de salarios	0	0	1	1
2. Implantar el sistema de administración de competencias laborales.	Catálogo de competencias mandos medios.	1	1	0	0
3. Implantar el sistema de capacitación a distancia (e-learning).	Cursos en línea.	6	6	2	2
4. Desarrollar el factor humano en el Poder Ejecutivo.	Programa de apoyo para elevar el nivel escolar.	1	1	0	0
	Personal alfabetizado.	0	1	8	2
	Escolaridad mínima primaria.	0	3	20	9
	Escolaridad mínima secundaria.	0	15	150	10

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Gestión del Capital Humano
Línea Estratégica:	Eficientar el uso del gasto de operación.
Proyecto Estratégico:	Gobierno eficiente.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Implementación de áreas de trabajo dignas.	Unidades con atención ciudadana remodeladas.	0	0	5	7
2. Modelo para regularización y pago de cuotas al IMSS.	Modelo.	0	0	1	1
3. Sistema Web de Información para trabajadores del Estado.	Portal Web.	0	0	1	1
4. Desechos sólidos (reciclado).	Kilos.	0	0	250	562

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Adquisiciones y Patrimonio.
Línea Estratégica:	Regularizar y aprovechar los activos fijos del Poder Ejecutivo.
Proyecto Estratégico:	Programa de regularización del patrimonio inmobiliario y aprovechamiento de activos fijos.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Regularizar el patrimonio inmobiliario y aprovechar los inmuebles disponibles.	Inventario de bienes sin registro en el RPPyC.	1	1	0	0
	Inmuebles a regularizar	25	25	50	68
	Avalúo integral de patrimonio inmobiliario.	0	0	1	1
	% de Inspección física a los Inmuebles, para conocer su uso actual.	100	100	0	0
	Dictamen de destino.	0	0	25	32

Nota: En el caso de los inmuebles a regularizar no se refleja un indicador en pesos ya que se manejan varios conceptos, sin embargo se anexa de manera informativa. 3 por recuperación de la posesión con valor de \$134, 470,411.78, 8 altas por regularización con valor de \$37, 061,489.99 y 14 bajas por regularización con un total de 25 predios en el año 2008.

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Servicios.
Línea Estratégica:	Regularizar y aprovechar los activos fijos del Poder Ejecutivo.
Proyecto Estratégico:	Programa de regularización del patrimonio inmobiliario y aprovechamiento de activos fijos.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Identificar, diagnosticar y dignificar las instalaciones en uso del Poder Ejecutivo.	Diagnósticos.	104	104	0	0
	Número de oficinas dignificadas.	12	12	20	20
	Número de edificios dignificados.	0	0	2	2

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Gestión del Pago de Servicios.
Línea Estratégica:	Eficientar el uso del gasto de operación.
Proyecto Estratégico:	Gobierno eficiente.

Acciones	Unidad de Medida	2008	2009
----------	------------------	------	------

		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Ahorro de energía en inmuebles públicos.	Diagnóstico en inmuebles.	0	0	26	24

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Desarrollo Organizacional.
Línea Estratégica:	Mejorar la atención ciudadana del Poder Ejecutivo.
Proyecto Estratégico:	Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Optimizar los procesos de atención ciudadana en el Poder Ejecutivo.	Servicios rediseñados.	45	45	0	0
2. Implantar un Modelo de Calidad Total en el Poder Ejecutivo.	Rediseño de Guías.	0	0	8	8
3. Mejorar los servicios del Registro Público de la Propiedad y el Comercio.	Procesos certificados.	4	4	0	0
4. Mejorar los servicios del Registro Civil.	Programa integral de modernización.	1	1	0	0
5. Mejorar los servicios de Control Vehicular.	Programa integral de modernización.	1	1	0	0

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Mantenimiento Vehicular y Señalamiento de Inmuebles.
Línea Estratégica:	Regularizar y aprovechar los activos fijos del Poder Ejecutivo.
Proyecto Estratégico:	Programa de regularización del patrimonio inmobiliario y aprovechamiento de activos fijos.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Taller certificado por Nissan y con personal capacitado.	Certificado de Nissan.	0	0	1	1
2. Certificación de PROFEPA para las áreas de taller mecánico, gráfico y señalamiento de inmuebles.	Certificado.	1	1	0	0

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Línea Estratégica:	Mejorar la atención ciudadana del Poder Ejecutivo.
Proyecto Estratégico:	Aplicación de la tecnología para la mejora de los servicios.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Implementar Kioscos Multiservicios.	Servicios en línea.	15	15	0	0
	Usuarios por año.	11,674	11,674	0	0
2. Rediseño del portal Web del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos.	Nuevo portal en línea.	0	0	1	1
	Número de visitantes al Portal WEB por año.	0	0	500,000	648,450
	Calificación del portal.	0	0	80	82.5

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Línea Estratégica:	Contar con un sistema de información confiable en el Poder Ejecutivo.
Proyecto Estratégico:	Gobierno digital.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Implementar la Infraestructura de Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC's) para un gobierno digital.	Proyecto documentado.	1	1	0	0
	Nodos de red activos.	0	0	3,000	648
	% de disponibilidad de los servicios informáticos.	96	96	96	98.80
2. Sistema de Bienes Inmuebles del Poder Ejecutivo.	Sistema operando en línea.	1	1	0	0
3. Sistema Declara Morelos.	Sistema operando en línea.	1	1	0	0
	% de obligados que usan el sistema.	0	0	70	100
4. Sistema de Bitácora Documental.	Sistema operando en línea.	1	1	0	0
5. Sistema Integral de Gestión Administrativa (SIGA).	Módulos en línea.	1	1	0	0

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Dirección General de Tecnologías de la Información y Comunicaciones.
Línea Estratégica:	Ofrecer servicios de calidad a los ciudadanos.
Proyecto Estratégico:	Coadyuvar en proyectos transversales de modernización en el Poder Ejecutivo.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Modernización de los servicios de la Procuraduría General de Justicia.	Agencias operando con nuevo sistema tecnológico.	3	3	15	15
2. Modernización de los servicios del Registro Público	Nueva infraestructura	1	1	0	0



de la Propiedad y del Comercio.	tecnológica.				
3. Modernización de los servicios del Registro Civil.	Actas digitalizadas.	0	0	1'000,000	1'000,000
4. Modernización de los servicios de la Junta Local de Conciliación y Arbitraje.	Juntas Locales con nueva infraestructura tecnológica.	1	1	2	2
	Nuevo sistema operando en línea.	0	0	1	1

Dependencia:	Secretaría de Gestión e Innovación Gubernamental.
Unidad Responsable:	Comisión Estatal de Mejora Regulatoria.
Línea Estratégica:	Mejorar la atención ciudadana del Poder Ejecutivo.
Proyecto Estratégico:	Mejorar la calidad de los servicios ofrecidos a la ciudadanía.

Acciones	Unidad de Medida	2008		2009	
		Meta	Logro	Meta	Logro
1. Emitir o en su caso proponer la emisión de disposiciones normativas objetivas y precisas, justificando la necesidad de su creación y el impacto administrativo, social y presupuestal que generarían.	Disposiciones normativas.	0	0	165	165
2. Sujetar los trámites y servicios gubernamentales a un proceso de mejora regulatoria, procurando cuando así sea procedente la presentación de trámites por medios electrónicos.	Mejora regulatoria de trámites y servicios	0	0	677	677